

Guayaquil, 30 de Abril del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cuidad.

La suscrita señor **ALEXI JHON ALTMIRANO ZHUNO** Gerente General de FINISTCORP S.A., presenta el informe anual de la compañía a los señores Accionistas, por el ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2018, cumpliendo de esta forma con disposiciones legales vigentes:

1. La compañía FINISTCORP S.A. se constituye el 14 de abril del 2004, cuya actividad principal es venta al por mayor y menor de alcohol industrial.
2. El volumen de ventas por el año 2018, tuvo una disminución de 29.91%, en comparación al año anterior en sus ventas debido a la zafra de la caña.

	2018	2017	DISMINUCION	%
Ventas Netas	\$ 1.744.557,70	\$ 3.233.698,57	\$ 1.489.140,87	29,91%

En lo referente a los aspectos administrativos debo indicarles que han sido llevados dentro de un marco de cordialidad.

Hemos dado cumplimiento a la presentación del Balance General a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio del 2018, el cual fue preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido que nuestra empresa cumpla con todas las obligaciones legales establecidas.

De los señores accionistas

Atentamente

Alexi Altamirano Zhuno

Gerente General

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

Señores Accionistas

FINISTCORP S.A.

Cuidad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2017 en mi calidad de Comisario de FINSITCORP S.A., lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, me permite indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellos todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

4. Si hacemos un análisis comparativo de los principios indicadores financieros correspondientes a los dos ultimo años, se determina que se logrado una superación a un nivel aceptable.

5. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- b) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además de constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiere a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

ECO. LIGIA VITERI
COMISARIO

Informe de Gerencia
General y Comisario
por el año terminado
31 Diciembre del
2011